



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Especial No. 31 del 17 de Febrero de 2010 y la Secretaría de Educación No. 1230 del 27 de Abril de 2008.
Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Autorización del Programa Académico No. 184 del 18 de Agosto de 2010, emitido por la Comisión
Interinstitucional para el Trabajo Humano en Salud, Registro programa No. 19-086 del 20 de Agosto de 2010, emitido por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Acuerdo No. 00174 del 10 de Diciembre de 2010, Comisión Interinstitucional para el Trabajo Humano en Salud, Registro programa No. 19-021 del 17 de Junio de 2010
y No. 15-017 del 22 de Diciembre de 2010, emitido por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

LUZ EDITH RODRÍGUEZ ACUÑA

C.C. 52.241.313 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1600 HORAS



NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA

[Firma]

PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADEMICO

Dado en Bogotá, D.C. a los 19 días del Mes de Diciembre de 2008.
Anotado en el Folio 7841 del libro 05 del Registro de FUSDESA.



La República de Colombia
y en su nombre
FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
"FUSDESA"

Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 020

ACTA INDIVIDUAL No. 7841

En Bogotá, D.C. El día 17 de Diciembre del Año dos mil ocho (2008), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, Director Académico, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

Rodriguez Acuña Luz Edith

C.C. 52.241.313 de Santafé de Bogotá D.C.

El certificado de

Técnico Laboral

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de:

Auxiliar de Enfermería

Duración: 1.800 Horas.



Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil ocho (2008)




DIRECTORA ACADÉMICA
LILA YANETH CICUA RAMÍREZ


Secretaria Académica
NANCY GALINDO GÓMEZ